

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6402 *ORDEN de 23 de febrero de 1993 por la que subsana error de la de 15 de diciembre de 1992 que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Orden de 15 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1993) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Advertido error en la mencionada Orden, se procede a su subsanación, quedando como sigue:

Donde dice: «Base tercera, apartado 2: «Méritos específicos. Se valorarán los méritos específicos que figuran para cada puesto en el anexo I bis de esta convocatoria, hasta un máximo de tres puntos», debe decir: «Base tercera, apartado 2: «Méritos específicos. Se valorarán los méritos específicos que figuran para cada puesto en el anexo I bis de esta convocatoria, hasta un máximo de seis puntos.»».

Madrid, 23 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6403 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hace pública la relación de funcionarios declarados aptos.*

Concluida la actuación del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 10 de enero de 1992), y de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 6 de la citada Resolución.

Este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de funcionarios que, según la base 1.2 de la convocatoria han sido declarados aptos para acceder al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Infor-

mación de la Administración del Estado, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 27 de noviembre de 1992.—La Presidenta del Tribunal, Adoración de Miguel Castaño.

ANEXO I

(Aptos)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
5.224.667	Alfonso Gozález, Ricardo
40.904.261	Alonso Salvado, Juan Francisco
50.294.947	Aparicio Pérez, Félix
10.052.714	Arjona Moreno, Carlos Angel
10.757.018	Arozarena Villar, Antonio
16.437.384	Aznar Fandos, José María
5.376.502	Bada de Cominges, Belén
5.236.787	Bada de Cominges, Gustavo
681.684	Ballesteros Navarro, Javier
4.154.823	Barrios Alvarez, Laura
50.270.281	Bermejo Sánchez, Celso Javier
42.579.842	Calvo González, Andrés.
626.833	Canosa Penaba, Javier.
50.041.108	Carrero Vivas, José.
1.364.134	Catalán Palomino, Rosa.
12:105.265	Cesteros Fernández, Miguel.
1.062.863	Cordero Valdavida, María Magdalena.
1.058.400	Grego Castaño, José Luis.
526.914	Crespo Soares, María Pilar de los Reyes.
1.915.251	Cruz Cañas, Víctor Luis.
13.717.399	Cuesta Gómez, José Jesús.
7.775.657	Cueva Alvarez, Esteban.
3.076.547	Delgado de Francisco, Fernando.
1.487.872	Delgado Bermejo, Javier.
50.274.020	Díaz Muñoz, Pedro.
2.174.568	Díaz-Pabón Retuerta, Rosario.
192.573	Donoso Donoso, Ernesto.
50.274.063	Echegoyen Martín, Tomás José.
3.798.253	Estrada Quintanilla, Miguel A.
51.354.490	Fernández Giménez, Eduardo.
27.255.755	Fernández Ibáñez, María del Mar.
547.739	Fernández Muñoz, María Teresa.
12.140.318	Fernández Ortega, Angel.
50.302.584	Fernández Trasobares, Gervasio Luis.
5.440.283	Figueroa Lorente, Angel.
26.425.585	Fuentes Bajo, Ricardo.
13.050.761	García Arribas, Gumersindo.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
23.216.536	García Asensio, Lorenzo.
20.727.642	García Conca, José Manuel.
434.448	García de Viedma Alonso, Luis.
31.051.857	García Vázquez, José.
3.786.600	García-Tenorio Damasceno, María Rosario Milagros.
35.927.775	Gómez Alonso, Manuel.
50.018.641	Gómez Enríquez, Víctor.
2.156.557	González Castejón, Manuel.
5.218.937	González Lozano, María Begoña.
10.696.134	González Noriega, Jesús.
2.169.921	Gonzalo Muñoz, José Luis.
50.836.962	Gutiérrez Cue, Federico José.
1.499.357	Hernández Blázquez, Serafín.
50.152.860	Hernández Maroto, Dolores.
50.799.815	Hernández Torres, Antonio.
2.817.057	Hernández Torres, Manuel.
2.476.158	Herrera Ortiz, Francisco.
10.693.368	Herrera Pernia, Antonio.
50.707.916	Higuera Torrón, Carmen.
7.762.216	Hortal Reymundo, Mariano.
51.171.944	Iglesias López, Alfredo.
14.910.132	Jáuregui Ríos, Begoña.
24.070.827	López Corral, Antonio.
50.535.722	López Montalvo, Oswaldo María.
344.418	López Velasco, Ricardo.
1.330.699	Lucas Martín, Nemesio de.
50.658.895	Luján Díaz, Antonio María.
673.292	Llodio Lechuga, Ignacio.
50.262.506	Martínez Bueno, Ignacio.
16.225.854	Martínez de Aragón, Antonio.
266.201	Mayor Sánchez, Jesús Ángel.
17.143.505	Monreal Franco, Eduardo Francisco.
648.035	Montero Estévez, Evaristo.
2.839.045	Montero Gómez, Fermín.
5.626.253	Moraga Alcázar, José Luis.
8.102.602	Muñoz Hernández, Pedro A.
271.689	Muñoz Vecino, María Isabel.
22.199.464	Murcia Martínez, Luis.
2.185.075	Núñez Guinea, María Teresa.
41.485.779	Orfila Estrada, Bartolomé.
35.261.243	Oubiña Oubiña, Francisco Javier.
5.231.612	Peirats Cuesta, Vicente.
50.690.977	Peláez Llovio, Juan Carlos.
1.174.165	Pérez Corral, Graciela.
10.176.962	Pérez López, César.
13.045.971	Pérez-Cecilia Carrera, Ramón.
2.185.630	Pezzi Sanz, Luis.
273.024	Piñán Gaviria, María Asunción.
840.420	Planchuelo Prieto, Alvaro.
50.538.850	Quintas Ripoll, Luis María.
72.122.251	Ramos Gil, Javier.
27.189.180	Rodríguez Herrerías, Manuel.
2.517.313	Rodríguez Pascual, Antonio.
27.492.566	Rodríguez Rodríguez, José Manuel.
685.942	Rodríguez Sánchez, Joaquín Alberto.
13.025.072	Rozas Viñe, Eduardo.
51.975.838	Rubio Rodríguez, Antonio.
2.513.040	Sacristán Arenal, María Antonia.
50.529.241	Sáenz González, Mariano.
17.970.719	Sahagún Fatas, Laura.
2.138.354	Sánchez Méndez, Julio.
17.087.665	Sancho Sancho, Antonio.
12.220.748	San José Villacorta, Carlos.
499.968	Santamaría Gago, Luis.
37.703.476	Serra Sanz, Xavier.
587.450	Soto Martínez, Manuel.
3.059.328	Tejero Rodríguez, Manuel Jesús.
33.931.486	Tevar Gil, José Luis.
51.317.663	Thomas Hernández, Cristina.
5.165.435	Valverde Carrillo, José Ramón.
50.657.005	Vázquez Ares, José Luis.
5.224.694	Veira Vitores, Francisco Antonio.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
19.863.949	Vera Aparici, Juan Antonio.
6.972.720	Vivas White, Pedro.

6404 RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública,

Resuelve

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por el orden de puntuación obtenida.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el próximo día 26 de marzo, fecha en que tendrá lugar el comienzo del curso selectivo a que se refiere la base 10.1 de la convocatoria.

Tercero.—Los aprobados por el sistema de promoción interna deberán presentar la opción para la percepción de la remuneración, en su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Cuarto.—Los nombrados funcionarios en prácticas quedan convocados para la realización del curso selectivo, debiendo presentarse el día 26 de marzo, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública, sito en la calle Atocha, número 106, de Madrid.

Quinto.—El funcionario en prácticas don Demetrio Garrido Somolinos, número de Registro de Personal 0308675468S1122, nombrado por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 18), podrá incorporarse al curso selectivo con la puntuación asignada al último de los aspirantes aprobados en las presentes pruebas selectivas.

Sexto.—El curso selectivo de formación concluirá el día 1 de junio de 1993.

Finalizado dicho período, y en el plazo de cinco días, la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública enviará, a la Dirección General de la Función Pública, certificación de la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes que haya superado el curso selectivo.

Séptimo.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.